

Fecha: 16-07-2025
 Medio: El Diario de Atacama
 Supl.: El Diario de Atacama
 Tipo: Noticia general
 Título: Subsecretario de Pesca difunde Ley de Fraccionamiento en visita a Atacama

Pág.: 3
 Cm2: 257,5

Tiraje: 2.200
 Lectoría: 6.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

IA PARA TODOS

P \$/KWH

286,912
 286,912
 277,211
 277,211
 277,211
 277,211
 256,290
 256,290
 253,404
 168,262

AGENCIA UNO



ACAMEÑOS.

n firmados
 s que son
 lizó.
 ese senti-
 e "son an-
 más están
 nbustibles
 suben de
 ecio el pe-
 rbón, en-
 étrica y lo
 eneración
 a realidad
 de sin du-
 s en ener-



DISTINTOS REPRESENTANTES LOCALES DESTACARON LA VISITA.

Subsecretario de Pesca difunde Ley de Fraccionamiento en visita a Atacama

INICIATIVA. Esta nueva normativa entregará más equidad.

En el marco de la aprobación unánime del proyecto de Ley de Fraccionamiento Pesquero en el Senado, con 38 votos a favor, ningún voto en contra y solo una abstención, el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Julio Salas, visitó la comuna de Caldera para difundir los alcances de esta reforma largamente esperada por el sector pesquero artesanal.

Tras más de 12 años de demandas, la nueva ley corrige una de las principales inequidades en la distribución de los recursos pesqueros, marcando un antes y un después para las comunidades pesqueras del país.

Enzo Checura, dirigente de los Tripulantes de Cerco, comentó que "es un momento histórico para nuestro país, estamos orgullosos de ser parte de una historia de sacrificio y voluntad de luchar por esta ley, dejando atrás el sufrimiento y desigualdad con las cuotas de pesca".

José Aguirre, presidente del Sindicato de Patronos y Motoristas de Caldera, expresó que "estamos muy satisfechos por los porcentajes de fraccionamiento donde lo sacamos adelante. Nuestra región fue la más favorecida con esta ley con la cual aumentamos nuestras cuotas de 7 mil toneladas a cerca de 30 mil toneladas".

Por último, Miguel Avalos, presidente del Sindicato de Fajeros de Caldera, agradeció

"a toda la gente que confió, trabajó y que se esmeró en el Congreso junto a sus parlamentarios para sacar este proyecto de ley, si bien es cierto esto comenzó con un cóndave que tuvo la confederación y finaliza con un proceso apoyado desde el mismo congreso en forma transversal y eso es lo importante, seguiremos con el diálogo".

La seremi de Economía, Makarena Arias, destacó la importancia de este encuentro participativo señalando que "valoramos la visita del subsecretario Julio Salas a la región de Atacama para compartir los avances de esta ley de fraccionamiento. Esta Ley es un avance concreto para el sector artesanal en todas las pesquerías, ampliando su participación de manera significativa. No se trata solo de corregir una cifra, se trata de corregir una historia de abuso", agregó la autoridad.

La normativa establece un nuevo esquema de distribución de las cuotas globales de captura entre los sectores artesanal e industrial para 23 pesquerías de importancia comercial a nivel nacional. Se estima que esta reforma implicará un traspaso neto de \$160 mil millones desde el sector industrial hacia el sector artesanal, lo que se traducirá en un impulso concreto a las economías locales, el fortalecimiento de las caletas, además del desarrollo de pequeñas y medianas plantas de procesamiento a lo largo del país.